

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
	TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
	5	4	2024	

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: NATALIA MARQUEZ VELASQUEZ		321 3890919
30 de abril de 2024	Cargo: DIRECTORA DE SALUD PUBLICA		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
Nombre: SANDRA PAOLA GUTIERREZ			317 4289642
Cargo: LIDER DE EPIDEMIOLOGIA SECRETARIA DE SALUD			

III. INFORMACION CONTRACTUAL	
Nombre o Razon social del contratista:	CC. / Nit
JOSE ARLEY CORZO CASTRO	1.013.589.159

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato	O.P.S.	Convenio
X		
FECHA INICIO:	Fecha:	Contrato No.
22/04/2024	18/04/2024	1078
	Plazo inicial	Adición
	TRES (3) MESES	

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA- 4

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
22/04/2024	30/04/2024	1

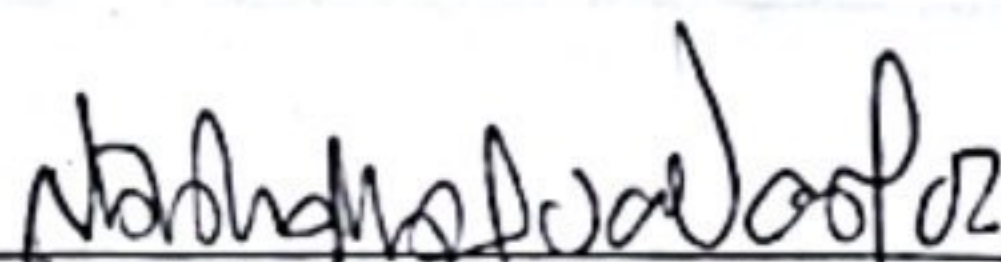
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACION
1. Realizar asistencia técnica de forma mensual a las IPS públicas y privadas del municipio para fortalecer el diligenciamiento de los certificados de nacido vivo y de defunciones haciendo énfasis en la calidad y captación del dato, así como los seguimientos a los eventos de mortalidad de las dimensiones asignadas.	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 1: 1.1 Acta de participacion (SL-AC-088-PU) (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
2. Administrar y gestionar el sistema de estadísticas vitales RUAF_ ND, según normativa vigente, garantizando el registro de las estadísticas vitales del municipio de Soacha.	Soporte en Medio Magnético: Obligación 2: 2.1 Bases de DATOS de inconsistencias Defunciones- Nacidos vivos. 2.2 Correo masivo a UPGD con solicitud de ajustes de certificados. (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
3. Participar de forma mensual en la sala situacional de salud pública de la secretaria de salud municipal.	Soporte en Medio Magnético: Obligación 3: 3.1 Ata de reunion con referente (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
4. Realizar mensualmente concordancia entre la base de RUAF_ ND y SIVIGILA.	Soporte en Medio Magnético: Obligación 4: 4.1 Base de datos con identificacion de eventos de interes en salud publica (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
5. Realizar comité de estadísticas vitales según acto administrativo, en el cual se debe hacer cronograma de actividades anuales convocar a notarias, registradurías, UPGD y administradoras de planes de beneficios que operan en el municipio.	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 5: 5.1 Acta de participacion (SL-AC-067-PU) (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
6. Participar en el 100% de las unidades de análisis internas y convocadas por el departamento de los casos de mortalidad o morbilidad de acuerdo al lineamiento nacional y departamental. Así mismo realizar el seguimiento de los planes de mejora generados a las dimensiones asignadas	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 6: 6.1 Ata de reunion con referente (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
7. Apoyar de manera mensual reporte, análisis y seguimiento de los indicadores establecidos para el componente de vigilancia en salud pública de acuerdo con las dimensiones asignadas	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 7: 7.1 Ata de reunion con referente (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)



8. Realizar de forma mensual la búsqueda activa institucional de las dimensiones asignadas	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 8: 8.1 Ata de reunion con referente (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
9. Apoyar el direccionamiento técnico de las dimensiones de salud pública en términos de acciones de VSP de acuerdo a la distribución realizada por la dirección.	Soporte en Medio Magnético: Obligación 9: 9.1 Ata de reunion con referente Linea tecnica Gobernacion (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
10. Realizar acompañamiento y cumplimiento al 100% de las unidades y análisis previos de los casos de morbi-mortalidad de eventos según lineamiento nacional o departamental lo requieran de acuerdo a las dimensiones asignadas	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 10: 10.1 Ata de reunion con referente (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
11. Anexar análisis mensual de las coberturas vacúnales y los monitoreos rápidos de cobertura del PAI municipal de acuerdo a los lineamientos técnicos, departamentales.	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 11: 11.1 Ata de reunion con referente (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)
12. Participar en reuniones convocadas por el secretario de salud, dirección de salud pública, alcaldía municipal y articulación con diferentes instituciones del municipio.	Soporte en Medio Magnético: Obligación 12: 12.1 Acta de participacion capacitacion de planeacion 25/04/2024. (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 460/2024)
13. Elaborar informes técnicos y/o boletines de resultados del componente de vigilancia en salud publica acorde a los lineamientos e instrucciones de la institución.	Soporte en Medio Magnético: Obligación 13: 13.1 Acta de participación reunion de epidemiologos 19/04/2024 (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 502/2024), 13.2 Acta de participación reunion de epidemiologos 26/04/202 (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 502/2024), 13.3 Acta de participación articulacion sivilgia epidemiologia, 29/04/2024 (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 313/2024)
14. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y periodicidad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica.	Soporte en Medio Físico y Magnético: Obligación 14: Acta revisión, 13.1 Paz y salvo de PQRSD, 13.2 Certificación MIPG, 13.3 Planilla de pago EPS Pensión y salud (Soportes Original reposan en la carpeta del contrato 1078/2024)

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y art, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.


NATALIA MARQUEZ VELASQUEZ

Firma del Supervisor
DIRECTORA DE SALUD PUBLICA SSS



SANDRA PAOLA GUTIERREZ
Firma del Apoyo al Supervisor
LIDER EPIDEMIOLOGIA